

## Decisiones de Grupo de tareas sobre el clima y el agua

### Undécima reunión

- Alentó a los países a que **incorporaran los aspectos transfronterizos de la gestión de los recursos hídricos en sus documentos nacionales relacionados con el clima**, como, por ejemplo, las contribuciones determinadas a nivel nacional (CDN) y los planes de adaptación nacionales (PAN), **y a que se coordinaran con los colegas encargados de las cuestiones relativas al cambio climático y la reducción del riesgo de desastres**;
- Alentó a los participantes a que aplicaran las conclusiones del documento de antecedentes ***Incorporación del agua y de la cooperación transfronteriza en los documentos relacionados con el clima*** en su labor de incorporar el papel central del agua y de los beneficios de la cooperación transfronteriza en los documentos relacionados con el clima;
- Alentó a los participantes a que presentaran sus **sugerencias para las futuras actividades de adaptación al cambio climático en las cuencas transfronterizas en el marco de la encuesta prevista** sobre el próximo programa de trabajo para el período 2022-2024 en el marco del Convenio del Agua;
- Decidió organizar la **duodécima reunión del Grupo de tareas sobre el Agua y el Clima de forma consecutiva al taller mundial** sobre la adaptación al cambio climático con enfoque en la cooperación con el Protocolo sobre Agua y Salud, del **29 al 31 de marzo de 2020**.